
	Modelo de actas	Logo del centro
	<b>Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico</b>	

<b>Acta de la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
15/11/2018	Sala de Reuniones	10:00	12:0
<b>Presidente:</b>		<b>Secretario:</b>	
Julián Clemente Ramos		Sigfrido Vázquez Cienfuegos	
<b>Relación de asistentes:</b>			
Julián Clemente Ramos, Pedro Gómez López, M <sup>a</sup> Ángeles Hernández Bermejo, M <sup>a</sup> Antonia Pardo Fernández, Juan Javier Enríquez, Juan Sánchez González, David Araújo Gómez, Julio Gómez, Sigfrido Vázquez Cienfuegos			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
<b>Orden del día:</b>			
Punto Único.- Estudio y aprobación de los cambios propuestos en el VERIFICA del Grado de Historia y Patrimonio Histórico, para su inserción en el Plan  Coordinado con los Grados de Historia del Arte y Geografía			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
El presidente de la Comisión informa de la información recibida con respecto a las modificaciones del plan nuevo que señala que la optatividad máxima serán 10 asignaturas integradas. En definitiva, que no es posible la opción 3 x 1 y que debemos reducirnos al modelo 2 x 1.  -Julián Clemente propone mantener las 10 optativas ya previstas, aunque señalando que no es lo			

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	<b>Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico</b>	

más adecuado.

- Juan Sánchez, señalando el carácter testimonial de su intervención, expone las contradicciones en el planteamiento inicial, pues nos ha hecho perder tiempo en cuestiones como el estudio de opciones que ahora se consideran como imposibles por el responsable de estudios del Grado.

- Julián Clemente considera que es posible que haya habido alguna modificación.

- David Araújo expone que los planes son de 2008 y ya señalaban que la optatividad solo podía contemplar el 2 x 1, aunque también dejaba la posibilidad de que las optativas podían venir de otros planes de estudio.

- M<sup>a</sup> Antonia Pardo solicita la consulta de las directrices para el plan coordinado.

- Juan Sánchez considera que es factible plantear la ampliación en ese sentido planteando ir a doble grado.

- Julián Clemente señala que no es objeto de esta reunión el replanteamiento del modelo del plan.

- David Araújo explica las directrices básicas del plan coordinado.

- Julián Clemente solicita aprobación para seguir con lo marcado por la normativa, exactamente lo que estaba propuesto.

Se acepta por asentimiento general que vayamos a las 10 optativas.

- María Antonia Pardo pide que conste que con ello se caen 2 asignaturas más que había propuesto anteriormente esta comisión.


Se pasa al estudio de las modificaciones del VERIFICA.

- Geografía económica no será optativa

- Por consenso se acuerda que la Notificación de distribución de **créditos de formación** básica serán 66 y los **créditos obligatorios** serán 138.

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	<b>Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico</b>	

- Julián Clemente, con respecto al plan de nuevo ingreso, considera situar el límite en 55.
- David Araújo explica que las particularidades de las matriculaciones.
- Por consenso se acuerda que el número sea finalmente 60.
- En cuanto al punto 6 del VERIFICA (Personal académico) por unanimidad se acuerda no modificar los datos vigentes.
- En cuanto punto 8 del VERIFICA (Resultados previstos) tras un debate entre Juan Sánchez y Julián Clemente sobre factores referidos a la ANECA, por consenso se acuerda el mantenimiento de la tasa de abandono.
- En cuanto al punto 10 del VERIFICA (Calendario de implantación) se acepta la modificación del ordenamiento por semestres en lugar de por cursos.
- Debate sobre el punto 5 (Planificación de enseñanzas)
  - +Juan Sánchez propone modificación en el orden de las asignaturas de los 4 primeros semestres en atención a una mejora del interés de los alumnos en matricularse.
  - +Julián Clemente considera que esos cambios no son posibles porque la resolución al respecto fue tomada anteriormente.
  - +M<sup>a</sup> Antonia Pardo pregunta por la posibilidad de hacer modificaciones parciales de los criterios en asignaturas de Arte.
  - +Julián Clemente considera que dichas modificaciones deben ser aceptadas por unanimidad.
  - +Se acuerda que redacte dichas modificaciones y las remita al presidente y al secretario de la Comisión.
- Se aprueban por consenso el resto de modificaciones del punto 5.

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	<b>Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico</b>	

Se levanta la sesión a las 12:00

<b>Fechas de Aprobación:</b>	<b>Firma el secretario/a:</b>
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>

Comisión de Edad

15-11-2018

Reunión extraordinaria

Juan Manuel Herrera

Pedro Gómez López

Miguel Hernández Bermejo

Manuel Antonio Pardo Fernández

Juan Javier Enriquez Navasues

Juan Saucha Grande

Sergio López López

David Araújo Gómez

Helio Gómez Santa Cruz